

**ACTA N° 01 - 2021**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2021**  
**FUNDACION AMADEUS GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

Fecha: 28 de febrero de 2021

Hora: Ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Lugar de la Reunión: Carrera 139 con calle 39 – Callejón RCN Cascajal

Asistentes:

a) Asociados:

- Número de asociados convocados y asistentes: 12
- Porcentaje de participación: 100 %

NIT	ASOCIADO / FUNDADOR	APORTE S	% PART.
7.542.487	CESAR AUGUSTO ARANGO	100,000	8%
41.899.420	AMPARO ARANGO	100,000	8%
41.910.299	MERCEDES ECHEVERY	100,000	8%
16.857.317	DIEGO MORANTE	100,000	8%
31.239.256	LISBETH CORTE S	100,000	8%
9.726.761	JORGE ALBERTO LOPEZ	100,000	8%
31.406.086	LILIANA RUEDA	100,000	8%
7.534.566	ALBERTO ARANGO	100,000	8%
13.821.782	JAIME GARZON	100,000	8%
22.472.722	MARIA DEL PILAR OCHOA	100,000	8%
41.920.641	OLGA BEATRIZ ARANGO	100,000	8%
16.340.098	EDUARDO URIBE	100,000	8%
	TOTAL	1,200,000	100%

b) Invitado:

- Diego Fernando Cortázar

En la ciudad de Cali (Valle), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.), del 28 de febrero de 2021, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General de FUNDACION AMADEUS GRUPO INTERDISCIPLINARIO., en las oficinas de la FUNDACION, ubicadas en la Carrera 139 con calle 39 – Callejon RCN Cascajal.

Una vez verificado el quórum, el presidente pone a consideración la aprobación o modificación del orden del día, el cual es el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Lectura del informe de gestión de la Junta Directiva
5. Presentación y lectura de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
6. Aprobación del informe de gestión y de los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2020.
7. Aprobación de la reinversión del saldo del excedente acumulado del ejercicio del año 2020.
8. Aprobación del presupuesto para el año 2021.
9. Proposiciones y Varios de Junta
10. Lectura y aprobación del acta de la asamblea

Puesto en consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los presentes, procediendo así a dar inicio al desarrollo del mismo, donde, la Asamblea General deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente Acta.

1. Verificación del quórum

Continúa con la palabra la doctora Juliana Lopez Arango, quien verifica que en la reunión se encuentran representadas, el cien por ciento (100%) de los asociados en que se divide el aporte social de la Fundación. En consecuencia, ratifica que existe quórum deliberar y para tomar las decisiones de que da cuenta la presente acta.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Designación de presidente y secretario de la reunión

Declarada instalada la Asamblea, son propuestos y designados por unanimidad, la Doctora Juliana Lopez Arango identificada con cédula de ciudadanía No. 38.642.847 de Cali (Valle) como presidente y el Doctor Diego Fernando Cortazar Arias identificado con cédula de ciudadanía No.16.928.362 de Cali (Valle) como secretario ad-hoc, quienes, acto seguido manifiestan la aceptación de su nombramiento y agradecen la confianza en ellos depositada.

#### 4. LECTURA DEL INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA

La directora de la Fundación realizo la presentación del informe de la junta directiva en que se destacan el posicionamiento en el medio, participación, proyección y responsabilidad social de la población con capacidades especiales, para ello entrega el informe el cual se ha denominado **MODALIDADES DE INTERVENCION:**

En el período lectivo 2020 – 2021, se crearon 3 modalidades de intervención pertinentes a las necesidades formativas y a los recursos disponibles de la población (tiempo, espacio, conectividad) en período de cuarentena. Estas modalidades fueron: virtual, domiciliaria y alternancia, las cuales se empezaron a desarrollar durante la etapa de aislamiento y se mantendrán hasta que las normativas estatales permitan un retorno completo a la modalidad presencial.

Estas estrategias de intervención están dirigidas a todos los estudiantes de la Fundación Amadeus y a la población con discapacidad cognitiva interesada de la ciudad de Cali y alrededores.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Dar continuidad a los procesos de formación de los estudiantes de la Fundación AMADEUS a través de 3 modalidades de intervención: 1. virtual, 2. visita domiciliaria, 3. alternancia, que les permitan desarrollar aspectos pedagógicos y terapéuticos pertinentes con los recursos económicos, de conectividad, tiempo y espacio de los estudiantes de la comunidad educativa e interesados.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ampliar la oferta formativa y ofrecer alternativas que se adapten a las necesidades de atención pedagógica y terapéutica y a los recursos económicos, de conectividad, de tiempo y espacio de los estudiantes e interesados.
- Sensibilizar al estudiante de la importancia del manejo de las TIC'S y recursos del aprendizaje a distancia y aplicarlas durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Implementar actividades definidas por las maestras, para trabajar las habilidades sociales y cognitivas del estudiante mediante las modalidades de visita domiciliaria, virtual y alternancia.

- Crear espacios que potencialicen en el estudiante el conocimiento de los diferentes contextos en que concurre.
- Crear en el estudiante un conocimiento amplio frente a la historia, cultura y ecología.
- Proyectar al estudiante de la Fundación Amadeus como una persona autónoma, consciente de su rol dentro de la sociedad.
- Lograr que los estudiantes desarrollen competencias en el saber, hacer y ser.
- Procurar que los estudiantes se adapten y reconozcan los diferentes contextos que los rodean como: La casa, comunidad, sociedad.

#### 5. Presentación y lectura de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.

Se dio lectura a los estados financieros a 31 de diciembre y a manera de conclusión se estableció que los ingresos correspondieron a \$831.689.447, incluidos donaciones por valor de \$570.398.970 y egresos por valor de \$ 663.543.470, dejando un excedente el cual debe ser reinvertido en el presupuesto del año 2021, 2022, 2023 y 2024.

#### 6. Aprobación del informe de gestión de los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2020.

La asamblea, aprobó el informe de gestión anotando una buena ejecución en las actividades educativas. Igualmente aprobó los estados financieros y cada uno de sus componentes como:

Estado Situación Financiera  
 Estado de Actividades  
 Estado de Gastos de Funcionamiento  
 Estado de Cambio en el Activo Neto  
 Notas a los Estados Financieros

#### 7. Aprobación de la reinversión del saldo del excedente del ejercicio del año 2020.

La Directora solicita aprobación para ejecutar el saldo del excedente del acumulado con corte a diciembre 31 del año 2020 por valor de \$261.852.281 en las líneas de trabajo de la Fundación durante los siguientes años (2021 al 2023):

Modalidades de Intervención  
 Sostenimiento y Desarrollo del método AMAR  
 Proyecto Conociendo mi País  
 Ampliando Mi Mundo  
 Sostenimiento y mejoramiento de la IPS Servicios Terapéuticos  
 Creación de nuevos proyectos para desarrollar e implementar

La asamblea aprueba por unanimidad del 100% de los asistentes a la reunión, para que se ejecute la reinversión del saldo del excedente del ejercicio del año 2020 y años anteriores.

## 8. Aprobación del presupuesto para el año 2021

La asamblea aprobó el presupuesto para vigencia 2021, con recomendaciones para dar cumplimiento en la reinversión de los excedentes generados en ejercicios anteriores en el proyecto METODO AMAR, MI ENTORNO Y YO, CONOCIENDO MI PAIS, AMPLIANDO MI MUNDO, MODALIDADES DE INTERVENCION, SOSTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA IPS SERVICIOS TERAPEUTICOS Y EJECUCION DE NUEVOS PROYECTOS, los cuales son dirigidos por la Directora.

## 9. Propositiones y Varios de Junta

La asamblea NO tuvo propositiones

## 10. Lectura y aprobación del acta de la asamblea

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 4:30pm del día 28 de Febrero de 2021.



---

Presidente



---

Secretario